

Quito, 10 de diciembre de 1983

Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarles que con fecha 10 de diciembre de 1983, se han realizado las siguientes cesiones de acciones en la Compañía "MOLINOS LA UNION S.A." de la cual soy Gerente y Representante Legal: la Sra. Elena Cordovez de Camacho cedió a favor de la Srta. Gabriela Cordovez Guerrero, 1.329 acciones, numeradas del 98.382 al 100.160 (título No.89); y a favor del Sr. Gonzalo cordovez Guerrero, 53 acciones, numeradas del 100.161 al 100.213 (Título No. 89); y la Sra. Sara Cordovez de Peña cedió 1.436 acciones a favor de la Srta. Carmen Cordovez Guerrero, numeradas del 94.578 al 96.013 (título No. 88), y 1.382 acciones a favor del Sr. Gonzalo Cordovez Guerrero, numeradas del 96.014 al 97.395 (título No. 88). Todas las acciones son de quinientos sucres cada una, y las cesiones se hicieron por el valor nominal recibido de contado. Todos los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

Carlos Guerrero Barba
Carlos Guerrero Barba
MOLINOS LA UNION S.A.
Gerente

